

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>7336</u>
FECHA ENTRADA	<u>01/08/25</u>
FECHA SALIDA	<u>06/08/25</u>
DEPTO.	<u>00cc.</u>

En Tucurí, a 01 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAMPAMENTO 9 DE MARZO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Agosto del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : CAMPAMENTO 9 DE MARZO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAMPAMENTO 9 DE MARZO.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>NITZA SUSANA Riqui fierro</u>
2	<u>TANIA ODETTE Herzer Reyes</u>
3	<u>HELMUTH Moisés ACHIVURY LARA</u>

FIRMA
<u>O.P.</u>
<u>Tania.</u>
<u>H.M.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Sección de Partes de la Oficina de Partes de la Municipalidad Pucón, a más tardar el día hábil contado de la fecha de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

Nº REGISTRO 7386 FECHA ENTRADA 01/08/2025

FECHA SALIDA CAMPAMENTO
9 DE MARZO

DEPTO.: Oficina